

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1578** *BANCO CAIXA GERAL, S.A.*

Junta General Ordinaria.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de abril de 2014, a las 12:30 horas, en Vigo, en el domicilio social, calle Policarpo Sanz, n.º 5, o, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria- e Informe de Gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2.013. Aprobación de la Gestión Social.

Segundo.- Examen y Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales consolidadas de las entidades que forman el Grupo Banco Caixa Geral -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria- e Informe de Gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2.013.

Tercero.- Examen y Aprobación si procede de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.013.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de las Cuentas Anuales de la Sociedad para el ejercicio 2.014.

Quinto.- Nombramiento y reelección de Consejeros.

Sexto.- Modificación de los Estatutos Sociales:

- a. Artículo 18: Convocatoria de la Junta General de Accionistas
- b. Artículo 24: Duración del cargo de los Consejeros.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y Preguntas.

Noveno.- Aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria de Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditores de Cuentas así como el texto de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre la citada modificación.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales y 179, 188 y 189 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los accionistas que sean titulares de 300 o más acciones, inscritas en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación a aquél en que la Junta vaya a celebrarse.

A cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, se le entregará una tarjeta nominativa en la que figure el número de acciones de que es titular. Para el ejercicio del derecho de voto, y, en su caso, el de asistencia, será lícita la agrupación de acciones.

Madrid, 27 de febrero de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Caixa Geral de Depósitos, S.A., don Joao Nuno de Oliveira Jorge Palma.

ID: A140013652-1